

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Fecha: Bogotá D.C, 23 de agosto de 2022
Hora: 2:30 PM
Proceso Ordinario No. 11001310502920210040100
Demandante: **MYRIAM ESPERANZA ROA CASTAÑEDA**
Demandados: **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.**

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: MYRIAM ESPERANZA ROA CASTAÑEDA
Email. jesusmerchan@hotmail.es

Apoderado (a) demandante: Dr (a). CONRADO ARNULFO LIZARAZO PEREZ.
Email. direccionjuridica@lizarazoyalvarez.com

Apoderado (a) Colpensiones: Dr (a). SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ
Email. juridico-bogota8@arangogarcia.com

Apoderado (a) Porvenir: Dr (a.) ANGELICA MARIA CURE MUÑOZ,
Email. notificacionesjudiciales@porvenir.com.co; porvenir@en-contacto.co

Nota en instalación: En atención a los Acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma LIFESIZE

Nota en instalación: Se reconoce personería al Dr. JUAN GUILLERMO ATENCIA IRIARTE como apoderado sustituto del Demandante, al Dr. FELIPE GALLO CHAVARRIAGA como apoderado sustituto de COLPENSIONES, al Dr. NICOLAS EDUARDO RAMOS RAMOS como apoderado (a) y representante legal sustituta (a) de PORVENIR.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS,
SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS,
ALEGATOS Y AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO

CONCILIACIÓN

Se declara fracasada.

Notificados en Estrados.

EXCEPCIONES PREVIAS

Notificados en estrados

FASE DE SANEAMIENTO

No obra causal que invalide lo actuado.

Notificados en estrados

FIJACIÓN DEL LITIGIO

El mismo gira en torno a establecer (i) si hay lugar o no a decretar ineficacia del traslado del demandante del régimen de prima media con prestación definida efectuada al Régimen de Ahorro Individual con solidaridad

Notificados en estrados.

DECRETO DE PRUEBAS

DEMANDANTE (CO1 Documento 1 fl. 06 digital)

1. Documentales aportados con la demanda.

COLPENSIONES (Documento 07 fl. 17 digital)

1. Documentales aportados con la contestación de la demanda.
2. Interrogatorio de parte al demandante

AFP PORVENIR DOCUMENTO 09 FL. 37 DIGITAL)

1. Documentales aportados con la contestación de la demanda.
2. Interrogatorio de parte al demandante con exhibición documental

PRÁCTICA DE PRUEBAS

1. Interrogatorio de parte a la demandante.

Se cita el día Dieciséis (16) de septiembre de 2022 a la hora de las 8:00 A.M con el fin de practicar pruebas, cerrar debate probatorio, alegar de conclusión y emitir el respectivo fallo

Se notifica la presente decisión en estrados.

En constancia firma,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35dad698d9c68036725bd06796797d43d55af5257bdb607adbb8d8c40936bbaf**

Documento generado en 23/08/2022 03:44:00 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**